

**ACTA DE INEXISTENCIA DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS E INCENTIVOS  
FISCALES**

En las oficinas centrales de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicadas en San Salvador, Colonia Médica, Calle Guadalupe, N° 156, a las diez horas del día diez de julio de dos mil diecinueve, luego de agotar todos los procedimientos institucionales en relación a la publicación de la información oficiosa que establece el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto al numeral 16, que establece publicar: "El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa", se hace constar que este tipo de gasto no es objeto de aplicación en La Caja, por lo tanto no se presenta ningún monto de ejecución al treinta de junio de dos mil diecinueve, haciendo del conocimiento público. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta.



Prof. Juan José González Jiménez  
Presidente en Funciones

